



GLOSARIO

Concepto	Definición
Accidente	Suceso imprevisto, involuntario, repentino y fortuito causado por medios externos y de un modo violento que afecte el organismo del asegurado, ocasionándole una o más lesiones que se manifiesten por contusiones o heridas visibles.
Asegurable	Persona o cosa que reúne las características predeterminadas para poder contratar una cobertura de seguro en su favor (cumple las condiciones de Asegurabilidad).
Asegurado	Es la persona natural o jurídica que se encuentra cubierta por el seguro y que, como regla general, podrá hacer efectiva las coberturas de su póliza.
Beneficiario	Es la persona que tiene derecho a la indemnización en caso de siniestro o acceso de servicios en el caso de convenios.
Carencia	Período fijado durante el cual el Asegurado paga primas, pero no recibe la cobertura prevista en la póliza.
Certificado de Coberturas	Es el documento en el que consta el seguro emitido y donde queda constancia de que los riesgos propuestos han sido aceptados por la Compañía Aseguradora.
Cobertura	Beneficio, protección, indemnización (prestación o cantidad) que recibirá el asegurado y/o sus beneficiarios de acuerdo con las condiciones de la póliza.
Compañía Aseguradora	Es la empresa que asume la cobertura del riesgo y paga la indemnización convenida.
Condicionado	Documento que define cómo, cuándo, dónde, por qué y a quién se pagarán los beneficios de una póliza.
Corredor de Seguros	Es el intermediador del seguro, y quien asesora a los asegurados y futuros asegurados, respecto de las coberturas y condiciones del contrato.
Deducible	Es la parte del costo del siniestro que asume o paga el asegurado, para obtener cobertura por parte de la Compañía Aseguradora.

Edad de Ingreso	Edad máxima establecida en la póliza para tener acceso a las coberturas contratadas.
Edad límite de vigencia	Edad máxima establecida en la póliza para tener acceso a las coberturas contratadas.
Enfermedad Preexistente	Cualquier enfermedad o situación de salud que afecte al asegurado y que haya sido diagnosticada o conocida por el asegurado o por quien contrata en su favor con anterioridad a la fecha de contratación de la póliza.
Exclusiones	Situaciones que no están cubiertas por un seguro.
Interés Asegurable	El interés económico que una persona posee sobre el bien asegurado. Este interés económico debe ser demostrable.
Liquidador de siniestros	Es una persona natural o jurídica, que está inscrita como tal en la CMF y se encarga de la evaluación de los siniestros que están cubiertos por un seguro. Esta evaluación o liquidación la realizan mediante un proceso formal y regulado.
Monto Asegurado	Valor máximo que la compañía pagará en caso de siniestro, para cada cobertura y de acuerdo con lo establecido en la póliza.
Pagador	Persona que realiza el pago de la prima de seguro.
Póliza	Es el documento en el cual constan todas las condiciones, coberturas y exclusiones de tu seguro, entre otras.
Prima	Es el valor o precio del seguro.
Riesgo	Es la probabilidad de ocurrencia de un siniestro.
Servicios o Asistencias	Son beneficios adicionales de tu póliza que pueden ser usados sin necesidad de un siniestro.